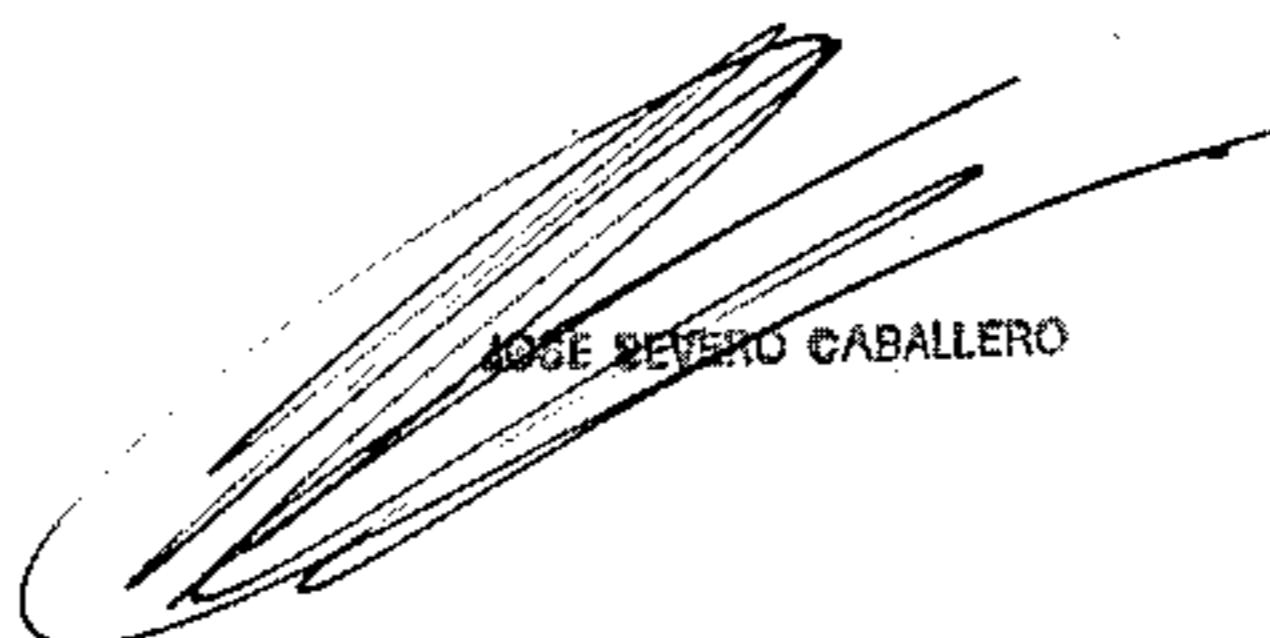


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de junio de 1986.-

En atención a lo solicitado a fs.2 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.3 por el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal -Secretaría Electoral de la Capital Federal, a fs.7 por el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal -Secretaría Electoral-de Paraná, y a fs.10 por la Cámara Nacional Electoral, adscríbese -a partir del 2 de mayo de 1986- y por el término de 6 meses a la auxiliar principal de 5ta. (personal administrativo y técnico) del Juzgado Federal -Secretaría Electoral-de la Capital Federal señorita Alicia Celia Mosca a la Secretaría Electoral de Entre Ríos.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-



JORGE SEVERO CABALLERO

m.r.